

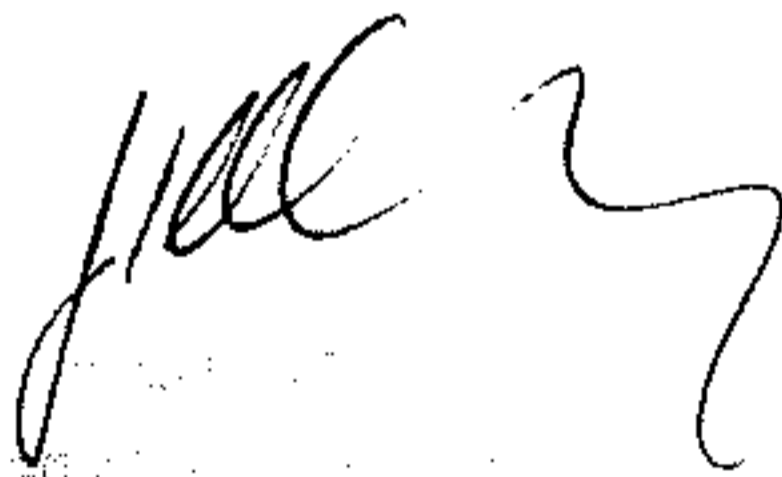
RESOLUCION
N° 678/95

EXPEDIENTE N° 15.999/95
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
PA 757

Buenos Aires, 21 de junio de 1995.

En atención al pedido de anticipo de viáticos por el término de medio (1/2) día y gastos de combustible (Decreto n° 1.343/74, Anexo I, Artículo 5°, Apartado I, Inciso g), formulado precedentemente por el señor Juez Federal de Primera Instancia de Zapala (Provincia del Neuquén) doctor Rubén Omar Caro, a su favor, del señor Fiscal Subrogante doctor Gabriel Manuel Rouret, del señor Secretario Penal doctor Carlos Raúl Garcilazo y del señor Prosecretario Administrativo doctor Marcelo Osvaldo Sánchez, con motivo de tener que trasladarse el día 23 del corriente al Aeropuerto Internacional Chapelco con el objeto de realizar una inspección judicial vinculada con la causa caratulada "Administración Nacional de Aduana San Martín de los Andes s/ denuncia robo" (Exp. n° 975 - Fo. 137 - Año 1995 del registro de la Secretaría Penal), autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-

A large, stylized handwritten signature in black ink, likely belonging to the official responsible for the resolution.